

ANEXO X
Rúbrica de la segunda prueba de la fase oposición-A (programación didáctica)

Cuerpo:		Especialidad:		Fecha:		Hora:	
Tribunal nº:		Nombre y apellidos del miembro del tribunal:					
Miembro:	P	V1		V2	V3	V4	
Nombre y apellidos del/de la opositor/a			DNI del/de la opositor/a				

A. Contextualización de la programación/contribución al desarrollo de las competencias clave. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Mínima referencia a la materia dentro del currículo o a un centro.
	Justifica la inclusión de la materia en el currículo sin referirse a ningún centro en concreto.
	Justifica la inclusión de la materia en el currículo; además se refiere a un centro en concreto y refiere la contribución a las competencias.
0,25	Justifica la inclusión de la materia en el currículo, se refiere a un centro y muestra situaciones reales sobre las que deben existir actuaciones por parte del docente y concreta competencias clave.
B. Coherencia entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay coherencia. Se limita a copiar los objetivos, contenidos y criterios del DCB/decreto.
	Hay indicios de coherencia entre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares.
0,25	Hay coherencia entre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares y se encuentran detallados en las unidades didácticas.
C. Procedimientos, criterios e instrumentos de calificación. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay.
	Referencias anecdóticas a procedimientos de evaluación.
	Referencias anecdóticas a procedimientos de evaluación y a criterios de calificación.
	Diferencia los procedimientos y los instrumentos de evaluación de los estándares, presentados de un modo muy genérico.
1,00	Referencias claras a procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación de los estándares, concreción de los criterios de calificación (o indicadores/rúbricas) y definición de mínimos para la calificación positiva.
D. Metodología, actividades, recursos y temporalización. Hasta 1,50 puntos.	
0	No hay.
	Hay y son muy generales y/o genéricas.
	La metodología hace referencia a diversos métodos y uso de materiales y se relaciona con los objetivos y contenidos de las unidades didácticas, pero no es correcto el tiempo estimado para el curso.
	La metodología hace referencias concretas a diversos métodos y uso de materiales, se relaciona con los objetivos y contenidos de las unidades didácticas y con las competencias y están temporalizadas de manera correcta.
1,50	La metodología es precisa y variada, hay uso variado de materiales, se encuentra desglosada por unidades didácticas, se relacionan con los objetivos y contenidos de las unidades, y con los estándares. Las actividades están bien temporalizadas.
E. Medidas de atención a la diversidad y al ACNEAE y NEE. Hasta 1,75 puntos.	
0	No hay.
	Hay, pero con referencias muy genéricas (presenta alumnado tipo para justificar).



	Hay, pero no diferencia entre atención a la diversidad, ACNEAE, alumnado con materias pendientes y alumnado con NEE y no vienen desglosadas en las unidades didácticas. Propone prueba de evaluación inicial.
	Propone evaluación inicial y diferencia los tipos de atención. Hace referencias concretas a diversas situaciones, desglosadas en las UD.
1,75	Propone evaluación inicial y propone actividades de seguimiento para atender los distintos tipos de atención (RE, NEAE, personas repetidoras, pendientes, ACIS...), tiene referencias concretas a diversas situaciones, desglosa por unidades didácticas y hay actividades específicamente diseñadas.
F. Otros epígrafes: plan lector, transversalidad, actividades complementarias y extraescolares. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Existe plan lector y elementos transversales muy genéricos.
	Existe plan lector desarrollado con lecturas y elementos transversales concretados para el curso. Constan ACE.
	Existe plan lector desarrollado con lecturas, elementos transversales concretados para el curso, así como en cada unidad.
0,25	Existe plan lector desarrollado con lecturas, temporalización y evaluación, elementos transversales en cada unidad y evaluación en cada unidad y referencia a la propuesta de ACE.
G. Evaluación de la programación. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay.
	Hay, pero muy genérica.
	Hay, pero centrada solo en los resultados académicos.
	Hay y se centra en los objetivos y procesos de enseñanza/aprendizaje.
	Hay, se centra en los objetivos y procesos de enseñanza/aprendizaje y prevé la participación del alumnado.
1,00	Hay mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la PD en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
H. Calidad de la defensa/exposición oral. Hasta 4,00 puntos.	
	Claridad expositiva (lenguaje gestual incluido). Fluidez. Mantiene contacto visual.
	Estructura de la defensa y control del tiempo. Responde con solvencia a las preguntas del tribunal.
	Grado de interiorización de la PD. Dominio y credibilidad transmitida. Personalización y concreción de esta justificando en la realidad concreta del propio centro.
	Utilización del documento, guion y materiales (anexos) únicamente como soporte (no lectura de estos).
	Adecuación a la normativa en vigor.
Puntuación total	

Rúbrica de la segunda prueba de la fase oposición-B (unidad didáctica)

Cuerpo:		Especialidad:		Fecha:		Hora:	
Tribunal nº:		Nombre y apellidos del miembro del tribunal:					
Miembro:	P	V1	V2	V3	V4		
Nombre y apellidos del/de la opositor/a			DNI del/de la opositor/a				

A. Coherencia entre los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación e indicadores. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay coherencia. Se limita a copiar los objetivos, contenidos y criterios del DCB/decreto.
	Tiene objetivos, contenidos, criterios y estándares, pero sin adaptarse al curso y/o características del alumnado. Existe poca coherencia entre esos elementos.



	Son suficientes, bien formulados, hay coherencia entre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares, pero no concreta mínimos ni indicadores ni consideran la diversidad del alumnado.
1,00	Son suficientes y completos, están bien formulados, son coherentes entre sí, definen mínimos e indicadores, tienen en cuenta a diversidad del alumnado y se encuentran detallados y totalmente relacionados con las actividades.
B. Metodología, actividades y temporalización. Hasta 1,50 puntos.	
0	No hay o las referencias son muy generales o genéricas.
	Tiene metodología, pero las actividades no son coherentes con la metodología, con los objetivos y los contenidos y estándares, aunque están temporalizadas.
	Tiene una metodología clara, es coherente. Las actividades son apropiadas para el curso y la temporalización es correcta.
	Tiene una metodología clara y variada. Existe coherencia con los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación. Las actividades son apropiadas para el curso y la temporalización es correcta.
1,50	Tiene una metodología clara y variada. Existe coherencia con los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación. Las actividades son apropiadas para el curso y la temporalización es correcta. Además, existen actividades propias para alumnos con NEE y/o necesidades específicas de apoyo educativo.
C. Medidas de atención a la diversidad y ACNEAE y NEE. Hasta 1,50 puntos.	
0	No hay.
	Hay, pero con referencias muy genéricas (presenta un alumnado tipo para justificar).
	Hay, pero no diferencia los tipos de atención a la diversidad, ACNEAE y NEE y aparecen desarrolladas en la unidad didáctica.
	Diferencia los tipos de atención y hace referencias concretas a diversas situaciones, pero las actividades no son las adecuadas.
1,50	Diferencia los tipos de atención, tiene referencias concretas a diversas situaciones y cuenta con actividades específicamente diseñadas.
D. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay o son insuficientes. No diferencia entre procedimientos e instrumentos.
	Diferencia entre procedimientos e instrumentos, pero no son coherentes con la formulación de los objetivos y/o contenidos, estándares, criterios de evaluación y calificación y actividades.
	Diferencia entre procedimientos e instrumentos. Presenta variedad de instrumentos de evaluación y son coherentes con los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación y actividades propuestos.
	Diferencia entre procedimientos e instrumentos. Presenta variedad de instrumentos de evaluación, son coherentes con los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación y actividades propuestos y tienen en cuenta a diversidad.
1,00	Diferencia entre procedimientos e instrumentos. Presenta variedad de instrumentos de evaluación, son coherentes con los objetivos, contenidos, estándares y criterios de calificación y actividades propuestos, están adaptados a la diversidad del alumnado, prevén medidas de recuperación/refuerzo y tienen en cuenta las situaciones de apoyo educativo y NEE.
E. Calidad de la defensa/exposición oral. Hasta 5,00 puntos.	
	Claridad expositiva (lenguaje gestual incluido). Fluidez. Mantiene contacto visual.
	Estructura de la defensa y control del tiempo. Responde con solvencia a las preguntas del tribunal.
	Grado de interiorización de la UD. Dominio y credibilidad transmitida. Personalización y concreción de esta justificándola en la realidad concreta del propio centro.
	Utilización del documento, guion y materiales (anexos) únicamente como soporte (no lectura de estos).
	Adecuación a la normativa en vigor.
Calificación total	

Calificación total de la segunda prueba de la fase oposición

Parte	Calificaciones	Ponderación	Resultado	Global
A-Programación didáctica		× 0,4		
B-Unidad didáctica		× 0,6		



ANEXO XI
Rúbrica de la segunda prueba de la fase oposición-A (programación didáctica)

Cuerpo:		Especialidad:		Fecha:		Hora:	
Tribunal nº:		Nombre y apellidos del miembro del tribunal:					
Miembro:	P	V1	V2	V3	V4		
Nombre y apellidos del/de la opositor/a			DNI del/de la opositor/a				

A. Concreción del currículo en relación con su adecuación a las características del ámbito productivo. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Describe la importancia del módulo dentro del ciclo formativo.
	Describe la importancia del módulo dentro del ciclo formativo y se refiere a un centro educativo en concreto.
	Describe la importancia del módulo dentro del ciclo formativo, se refiere a un centro educativo en concreto y al ámbito productivo.
0,25	Describe la importancia del módulo dentro del ciclo formativo, se refiere a un centro educativo en concreto y al ámbito productivo. Describe situaciones reales sobre las que deban existir actuaciones por parte del/de la docente.
B. Relación de unidades didácticas, secuencia y temporalización. Hasta 0,50 puntos.	
0	No hay coherencia en la distribución del currículo en unidades didácticas.
	Hay algún indicio de coherencia en la distribución del currículo en unidades didácticas.
	Hay coherencia en la distribución del currículo en unidades didácticas.
	Hay coherencia en la distribución del currículo en unidades didácticas y las duraciones y descripciones de las unidades didácticas son adecuadas.
0,50	Hay coherencia en la distribución del currículo en unidades didácticas y las duraciones y descripciones de las unidades didácticas son adecuadas. Crea subcriterios de evaluación, subcontenidos, etc.
C. Actividades de enseñanza y aprendizaje, y de evaluación. Hasta 1,25 puntos.	
0	No hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay algún indicio de coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas. Las duraciones, descripciones y objetivos específicos de las actividades son adecuados.
1,25	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas. Las duraciones, descripciones y objetivos específicos de las actividades son adecuados. Crea subcriterios de evaluación, subcontenidos, etc. para la especificación de las actividades o los instrumentos de evaluación aplicables en cada actividad.
D. Relación de tareas de cada actividad, recursos y resultados o productos. Hasta 1,75 puntos.	
0	No hay tareas de alumnado, profesorado o evaluación.
	Hay tareas y son muy generales o genéricas.
	Hay tareas y son muy generales o genéricas. Especifica los recursos y resultados o productos de la actividad.
	Hay tareas de profesorado/alumnado/evaluación bien detalladas y ajustadas al currículo establecido para esa actividad.
1,75	Hay tareas de profesorado/alumnado/evaluación bien detalladas y ajustadas al currículo establecido para esa actividad. Especifica los recursos y resultados o productos de la actividad.



E. Criterios de calificación y evaluación positiva. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.
	Hay instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, pero no son los adecuados.
	Los instrumentos de evaluación son adecuados a los criterios de evaluación. Se indican los mínimos exigibles y su peso en la unidad didáctica.
	Los instrumentos de evaluación son adecuados a los criterios de evaluación. Se indican los mínimos exigibles y su peso en la unidad didáctica. Los criterios de calificación y evaluación positiva son genéricos y no se corresponden con los instrumentos indicados por cada criterio de evaluación.
1,00	Los instrumentos de evaluación son adecuados a los criterios de evaluación. Se indican los mínimos exigibles y su peso en la unidad didáctica. Los criterios de calificación y evaluación positiva están detallados y se corresponden con los instrumentos indicados por cada criterio de evaluación.
F. Procedimientos para la recuperación de las partes no superadas y para la prueba de evaluación extraordinaria para el alumnado con pérdida de evaluación continua. Hasta 0,50 puntos.	
0	No hay.
	Existe, de manera genérica, un procedimiento para definir las actividades de recuperación o bien un procedimiento para definir la prueba extraordinaria para el alumnado con pérdida de derecho a evaluación continua.
	Existe, de manera genérica, un procedimiento para definir las actividades de recuperación y un procedimiento para definir la prueba extraordinaria para el alumnado con pérdida de derecho a evaluación continua.
	Existe, de manera detallada, un procedimiento para definir las actividades de recuperación o bien un procedimiento para definir la prueba extraordinaria para el alumnado con pérdida de derecho a evaluación continua.
0,50	Existe, de manera detallada, un procedimiento para definir las actividades de recuperación, y un procedimiento para definir la prueba extraordinaria para el alumnado con pérdida de derecho a evaluación continua.
G. Procedimiento sobre el seguimiento de la programación y la evaluación de la propia práctica docente. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Hay, pero muy genérica.
	Hay, pero centrada solo en los resultados académicos.
	Hay y se centra en los objetivos y procesos de enseñanza y aprendizaje.
	Hay se centra en los objetivos y procesos de enseñanza y aprendizaje y prevé la participación del alumnado.
0,25	Hay mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
H. Medidas de atención a la diversidad. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Hay un procedimiento para la realización de la evaluación inicial y/o medidas de refuerzo educativo muy generales.
	Hay un procedimiento para la realización de la evaluación inicial. Hay medidas de refuerzo educativo, pero con referencias muy genéricas. Indica un ejemplo de un/a alumno/a que precisa medidas de atención.
	Hay un procedimiento para la realización de la evaluación inicial. Hay medidas de refuerzo educativo. Indica un ejemplo de un/a alumno/a que precisa medidas de atención. Propone actividades de seguimiento para atender los distintos tipos de atención.
0,25	Hay un procedimiento para la realización de la evaluación inicial. Hay medidas de refuerzo educativo. Indica un ejemplo de un/a alumno/a que precisa medidas de atención. Propone actividades de seguimiento para atender los distintos tipos de atención. Hay actividades específicamente diseñadas para este alumnado.
I. Aspectos transversales. Hasta 0,25 puntos.	
0	No hay.
	Existe una programación de la educación en valores o actividades complementarias y extraescolares.
	Existe una programación de la educación en valores y actividades complementarias y extraescolares.
	Existe una programación de la educación en valores y actividades complementarias y extraescolares. Se tratan aspectos sobre igualdad de género, prevención de riesgos laborales, ambiente, etc.
0,25	Existe una programación de la educación en valores y actividades complementarias y extraescolares. Se tratan aspectos sobre: igualdad de género, prevención de riesgos laborales, ambiente, etc. Existe además una coordinación con otros módulos profesionales del ciclo formativo.



J. Calidad de la defensa/exposición oral. Hasta 4,00 puntos.	
	Claridad expositiva (lenguaje gestual incluido). Fluidez.
	Estructura de la defensa y control del tiempo.
	Grado de interiorización de la PD. Dominio y credibilidad transmitida. Personalización y concreción de esta justificándola en la realidad concreta del propio centro.
	Mantiene contacto ocular.
	Utiliza el documento escrito únicamente como soporte (como ayuda y no de base).
	Ilustración de la exposición con material y recursos pertinentes (anexos).
Puntuación total parte A segunda prueba	

Rúbrica de la segunda prueba de la fase oposición-B (unidad didáctica)

Cuerpo:		Especialidad:		Fecha:		Hora:	
Tribunal nº:		Nombre y apellidos del miembro del tribunal:					
Miembro:	P	V1	V2	V3	V4		
Nombre y apellidos del/de la opositor/a			DNI del/de la opositor/a				

A. Coherencia entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos asociados a la unidad didáctica. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay coherencia entre los elementos curriculares especificados para esa unidad didáctica.
	Hay algún indicio de coherencia entre los elementos curriculares especificados para esa unidad didáctica.
	Hay coherencia entre los elementos curriculares especificados para esa unidad didáctica.
	Hay coherencia entre los elementos curriculares especificados para esa unidad didáctica y la duración y descripción de la unidad didáctica son adecuadas.
1,00	Hay coherencia entre los elementos curriculares especificados para esa unidad didáctica y la duración y descripción de la unidad didáctica son adecuadas. Crea subcriterios de evaluación, subcontenidos, etc. para un mayor detalle del currículo a tratar en la unidad didáctica.
B. Coherencia entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos asociados a las actividades. Hasta 1,00 punto.	
0	No hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay algún indicio de coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas.
	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas. Las duraciones, descripciones y objetivos específicos de las actividades son adecuados.
1,00	Hay coherencia entre la distribución de los elementos curriculares asociados a la unidad didáctica y las actividades definidas. Las duraciones, descripciones y objetivos específicos de las actividades son adecuados. Crea subcriterios de evaluación, subcontenidos, etc. para la especificación de las actividades o los instrumentos de evaluación aplicables en cada actividad.
C. Relación de tareas de cada actividad, recursos y resultados o productos. Hasta 1,50 puntos.	
0	No hay tareas de alumnado, profesorado o evaluación.
	Hay tareas y son muy generales o genéricas.
	Hay tareas y son muy generales o genéricas. Especifica los recursos y resultados o productos de la actividad.
	Hay tareas de profesorado/alumnado/evaluación bien detalladas y ajustadas al currículo establecido para esa actividad.
1,50	Hay tareas de profesorado/alumnado/evaluación bien detalladas y ajustadas al currículo establecido para esa actividad. Especifica los recursos y resultados o productos de la actividad.

CVE-DOG: g58x0k9-dpr0-sz16-mm23-1j5k4cczz9q9



D. Evaluación. Hasta 1,50 puntos.	
0	No hay instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.
	Hay instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, pero no son los adecuados.
	Hay instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, en general son los adecuados.
	Los instrumentos de evaluación son adecuados a los criterios de evaluación. Se indican los criterios de evaluación mínimos exigibles y su peso en la unidad didáctica.
1,50	Los instrumentos de evaluación son adecuados a los criterios de evaluación. Se indican los criterios de evaluación mínimos exigibles y su peso en la unidad didáctica. Crea subcriterios de evaluación para aplicar varios instrumentos de evaluación para un criterio de evaluación dado.
E. Defensa de la unidad didáctica. Hasta 5,00 puntos.	
	Claridad expositiva (lenguaje gestual incluido). Fluidez. Mantiene contacto ocular.
	Estructura de la defensa y control del tiempo.
	Grado de interiorización de la PD. Dominio y credibilidad transmitida. Personalización y concreción de esta justificando en la realidad concreta del propio centro.
	Ilustración de la exposición con material y recursos pertinentes (anexos)
	Referencia a la normativa actualizada.
Calificación total parte B segunda prueba	

Calificación total de la segunda prueba de la fase oposición

Parte	Calificaciones	Ponderación	Resultado	Global
A-Programación didáctica		× 0,4		
B-Unidad didáctica		× 0,6		

ANEXO XII

Rúbrica de la segunda prueba de la fase oposición-A (plan de apoyo)

Cuero:		Especialidad:		Fecha:		Hora:	
Tribunal nº:		Nombre y apellidos del miembro del tribunal:					
Miembro:	P	V1	V2	V3	V4		
Nombre y apellidos del/de la opositor/a			DNI del/de la opositor/a				

A. Contextualización/ marco legal. Hasta 1,00 punto.				
0,50	Definición del plan de apoyo. Definición NEAE (LOE/LOMCE). Definición y clasificación de atención a la diversidad (Decreto 229/2011). Se identifican las características del contexto, centro, alumnado y familias.	Nombra solo algunas de las definiciones y clasificaciones anteriores. Las características del contexto/ centro/alumnado/familia son muy globales y/o escasas.	Los términos definidos y las características son imprecisas y globales.	Total:
0,50	Nombra las referencias normativas. Incorpora protocolos y convenios haciendo referencia a su contenido. Relaciona el plan de apoyo con los documentos del centro (PE, PGAD, POE, PAT...).	Las referencias legislativas son imprecisas o escasas. No relaciona el plan de apoyo con los documentos/planes del centro.	Las referencias normativas son incorrectas y/o escasas. Las referencias a los documentos/ planes del centro son escasas o inexistentes.	Total:

CVE-DOG: g58xx0k9-dpr0-sz16-mm23-1j5k4cczz9q9

